

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Rafael HERNANDO FRAILE, Pedro MUÑOZ ABRINES, Carlos GARCÍA ADANERO, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA y Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Por qué ha adjudicado el Gobierno a Huawei un contrato de 12,3 millones de euros para gestionar y almacenar las escuchas judiciales (SITEL)?
- ¿Considera el Gobierno que una multinacional ligada al régimen chino (y que ha sido vetada o restringida por países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o Australia) es la compañía adecuada para almacenar una información tan sensible y crítica para la seguridad del Estado como las escuchas judiciales?
- ¿Cómo valora el Gobierno el riesgo de espionaje, violación de la soberanía tecnológica y jurídica o injerencia extranjera que supone esta decisión?
- ¿Cómo valora el Gobierno el riesgo para la cadena de custodia de pruebas en un contexto en el que el Ejecutivo, el principal partido de la coalición y el entorno personal del presidente son objeto de investigaciones judiciales por causas de corrupción?
- ¿Existen empresas españolas o europeas alternativas que puedan realizar la labor que se ha encomendado a Huawei en condiciones de seguridad?



Madrid, 15 de julio de 2025

Edurne Oriarte

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL